

A continuación se detalla las solicitudes presentadas en la Coordinación Docente de la Facultad de Medicina ULA, esta información es solo para consulta

| Número | C.I. | Tipo de Solicitud | Fecha | Proposición | Observaciones |
|--------|------------|---------------------------------|------------|-------------|--|
| A2500 | 26.234.670 | Reincorporación | 14/01/2025 | Negado | El estudiante no cumple con el Reglamento de Reincorporación Artículo 1, párrafo primero, numeral b (Aprobado por el Consejo Universitario, de fecha 09/02/1994), debe recuperar cupo vía OFAE |
| A2501 | 27.399.414 | Reincorporación | 14/01/2025 | Aprobado | Para el período lectivo U2024 de la carrera de Medicina / En discusión |
| A2502 | 22.656.018 | Reincorporación | 16/01/2025 | Negado | De acuerdo con el Reglamento del Régimen de Permanencia, aprobado por el CU-1030 el 21 de junio de 2000, el artículo 5 establece que los alumnos reincidentes perderán su cupo en la Universidad. |
| A2503 | 20.708.102 | Reincorporación | 16/01/2025 | Negado | De acuerdo con el Reglamento del Régimen de Permanencia, aprobado por el CU-1030 el 21 de junio de 2000, el artículo 5 establece que los alumnos reincidentes perderán su cupo en la Universidad. |
| A2504 | 27.619.272 | Traslado interno a la extensión | 16/01/2025 | Negado | El promedio académico del estudiante es inferior al mínimo requerido para ser considerados en el proceso de traslado, conforme a las normativas establecidas en el procedimiento de traslado interno a las extensiones de la Carrera de Medicina. |
| A2505 | 30.380.453 | Traslado interno a la extensión | 16/01/2025 | Negado | El estudiante se encuentra en condición de arrastre, requisito excluyente para ser considerados en el proceso de traslado, conforme a las normativas establecidas en el procedimiento de traslado interno a las extensiones de la Carrera de Medicina. |

A continuación se detalla las solicitudes presentadas en la Coordinación Docente de la Facultad de Medicina ULA, esta información es solo para consulta

| Número | C.I. | Tipo de Solicitud | Fecha | Proposición | Observaciones |
|--------|------------|---|------------|-------------------------------|---|
| A2506 | 28.755.728 | Traslado interno a la extensión | 16/01/2025 | Negado | El estudiante se encuentra en condición de arrastre y el promedio académico del estudiante es inferior al mínimo requerido para ser considerados en el proceso de traslado, conforme a las normativas establecidas. |
| A2507 | 18.687.459 | Traslado interno a la extensión | 16/01/2025 | Aprobado | Solicitud de Traslado para cursar el Tercer Año de la Carrera de Medicina en la Extensión Mérida durante el período U2024. |
| A2508 | 30.890.630 | Traslado interno a la extensión | 20/01/2025 | Negado | El estudiante se encuentra en condición de arrastre y el promedio académico del estudiante es inferior al mínimo requerido para ser considerados en el proceso de traslado, conforme a las normativas establecidas. |
| A2509 | 20.529.355 | Reincorporación | 24/01/2025 | Negado | De acuerdo con el Reglamento del Régimen de Permanencia, aprobado por el CU-1030 el 21 de junio de 2000, el artículo 5 establece que los alumnos reincidentes perderán su cupo en la Universidad. |
| A2510 | 23.724.497 | Reincorporación por Causa No Imputables | 27/01/2025 | Aprobado por vía de excepción | Para el período lectivo A2025 de la carrera de Enfermería / En discusión CF |
| A2511 | 13.156.375 | Reincorporación por Causa No Imputables | 28/01/2025 | Aprobado por vía de excepción | Para el período lectivo B2024 de la carrera de Programa de Profesionalización en TSU Estadística de Salud / En discusión CF |

A continuación se detalla las solicitudes presentadas en la Coordinación Docente de la Facultad de Medicina ULA, esta información es solo para consulta

| Número | C.I. | Tipo de Solicitud | Fecha | Proposición | Observaciones |
|--------|------------|-------------------|------------|-------------|--|
| A2512 | 16.934.216 | Reincorporación | 29/01/2025 | Aprobado | Para el período lectivo U2024 de la carrera de Medicina / En discusión |
| A2513 | 20.964.074 | Reincorporación | 29/01/2025 | Aprobado | Para el período lectivo U2024 de la carrera de Medicina / En discusión |